COMUNICACIÓN INTERNA GUOC N° 162 /2021

ESSAP S.A. 04-06-2021 SECRETARIA DEL DIRECTORIO

A	:	**DIRECTORIO,**
DE	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES,** Abg. Rossana Estigarribia, Gerente
REFERENCIA	:	**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES TIPO WOLTMAN DN50 (2")" - ID N° 388.857**
FECHA	:	**03/06/2021**

Conforme a lo establecido en el Art. 7° inc. g) **FUNCIONES** del Decreto Reglamentario N° 2992/19 ***"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS"***, se remite el presente Informe de Evaluación con la recomendación realizada, a los efectos de elevar a consideración del Directorio de la Empresa la correspondiente DECLARACIÓN DESIERTA; solicitando para el efecto la promulgación de la Resolución en la que se resuelva:

1° DECLARAR DESIERTO *el llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES TIPO WOLTMAN DN50 (2")"*** *con* ***ID N° 388.857****, en conformidad al Art. 30° inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Se remiten antecedentes originales foliados del 001 al 249 en 1 tomo.

Atentamente,

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

A. directorio

Abg. Hugo Rubén Miers Diana
Secretario General
essap sa
04-06-21

essap SGS GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones

POR EL CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES TIPO WOLTMAN DN50 (2")"

ID N° 388.857

VISTO:

El Acta de Apertura de Ofertas U.O.C. N° 15/2021 de fecha 18 de febrero de 2021 del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES TIPO WOLTMAN DN50 (2")" - ID N° 388.857.-**

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones en cumplimiento del Artículo 7º inciso g) del Decreto N° 2992/19 reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES TIPO WOLTMAN DN50 (2")"** con **ID N° 388.857.-**

Que, el Informe de Evaluación elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de conformidad al Art. 30° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" recomienda declarar desierto el citado llamado. -

Que, el procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27°, 28° y 30° de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas";* como así también los Art. 58° al 67° del Decreto Nº 2992/19 *Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas" y* su modificatoria la Ley Nº 3.439/07, la Carta de Invitación, y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, conforme con el Informe de fecha 01 de junio de 2021: "*Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa **ZENNER PARAGUAY S.A.**, **NO cumple** con la totalidad de los criterios de orden sustancial, que han sido requeridos en la Carta de Invitación.*

Que, el Art. 30º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA. Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:

Lic. Carlos Augusto Aquino Gonzalez
Coordinador de Evaluación - UOC
essap sa

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Abg. Julio Cabral Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones

b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o (.....)".

POR TANTO:

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA – ESSAP S.A.

RESUELVE:

1° DECLARAR DESIERTO el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 36/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES TIPO WOLTMAN DN50 (2")"** con **ID N° 388.857**, en conformidad al Art. 30° inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. -

Lic. Carlos Augusto Aquino González
Coordinador de Evaluación - UOC
essap sa

Abg. Rossana Esfigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

Abg. Julio Cabral Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones
essap sa

247

Gmail

evaluacion essap <essapevaluacion@gmail.com>

PROFORMA DE RESOLUCIÓN PARA ADQ. DE MEDIDORES CONTRATACIÓN DIRECTA

1 mensaje

evaluacion essap <essapevaluacion@gmail.com> 3 de junio de 2021, 14:19
Para: rdiaz@essap.com.py
Cc: rossanaestigarribialopez@gmail.com, chase_n@hotmail.com

Buenas, por la presente adjunto proyecto de resolución para el llamado a Contratación Directa N° 36/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES TIPO WOLTMAN DN50 (2")" ID 388857.

ACTA -.docx
227K